Fué derribado el Gabinete Frances

16 Páginas

SANTA FE

DIARIO DE LA MAÑANA

2 Secciones

Año XX — N° 7411 — Santa Fe, Miércoles 26 de Febrero de 1930 — Redacción y Adm.: San Martín 2044 - 48

Se insiste en que será nombrado un veedor en San Juan

El Parlamento francés dió un voto adverso al Gabinete presidido por Chautemps

Por la noche, el primer ministro se presentó ante el Pte. Doumergue, a quien hizo entrega de la renuncia del Gabinete

SE LLAMARIA NUEVAMENTE A TARDIEU

(Austral)

PARIS, 25. — El primer Ministro Cautemps, leyó hoy ante el parlamento la declaración ministerial. Esta ocupase preferentemente de la conferencia naval de Londres y de la situación financiera por la que atraviesa Francia actualmente.

Después de prometer adoptar medidas para mejorar la situación financiera, el jefe del gabinete subrayó en su declaración, los deseos que animan a Francia en favor de la paz mundial y del desarme sin descuidar por eso la defensa nacional.

Espérase que después de las declaraciones hechas por el primer ministro la votación en el parlamento arrojará un voto de confianza para el actual gobierno.

GESTIONES PARA OBTENER MAYORIA EN LA CAMARA

PARIS, 25. — El primer ministro señor Chautemps hizo diversas gestiones tendientes a obtener el voto parlamentarios no decididos del todo a favor del gabinete y a conseguir que otros dudosos votasen en blanco.

Pero a pesar del optimismo reinante esta mañana, después del debate parlamentario se procedió a la votación y el gabinete ha sido derrotado por la cámara, por pequeña diferencia de votos.

TARIDIEU SERIA LLAMADO NUEVAMENTE

PARIS, 25. — El primer ministró francés Chautemps, después de la votación efectuada en la Cámara de Diputados reunió a sus ministros con el propósito de presentar la renuncia del gobinete al presidente Doumergue.

Créese que éste encargará la formación del Ministerio, nuevamente al señor Tardieu.

ENTREGA DE LA DIMISION AL PRESIDENTE

PARIS, 25. — A las 22 horas el jefe del gabinete derrotado señor Chautemps, se presentará al presidente de la república señor Doumergue a objeto de entregarle al renuncia del gabinete cómo consecuencia del voto adverso de la Cámara de Diputados.

Es creencia general que Doumergue encargará la formación del nuevo ministerio al señor Tardieu quien es en estos momentos el único que podría contar en la cámara con los votos socialistas.

EL RESULTADO DE LA VOTACION

PARIS, 25. — La votación de la Cámara de Diputados que derrotó al gabinete Chautemps, fué 284 votos contra 271.

Fondòs para las intervenciones en San Juan y Mendoza

(Austral)

BUENOS AIRES, 25. — Fueron girados hoy 100.000 pesos a la intervención federal en la provincia de San Juan y 300.000 pesos a la intervención en Mendoza, la primera cantidad para gastos, y la segunda para proceder al pago de sueldos del magisterio que se encuentran atrasados.

CONCURSO DE MAICES

Y ALGODONES

(Austral)

BUENOS AIRES, 25. — El Ministerio de Agricultura ha dispuesto que el 3 al 5 de Julio se efectúe el concurso regional de maices y algodones, en la provincia de Santiago del Estero.

SOBRE LAS DENUNCIAS DE PRESION

Electoral en Catamarca

(Austral)

BUENOS AIRES, 25 — A raíz de las denuncias que recibió el ministro del interior señor González, sobre violencias y presiones al electorado en la provincia de Catamarca, el titular de dicha cartera envió esta tarde un telegrama al gobernador de aquella provincia, para que se haga cargo de las antedichas denuncias, expresándole al mismo tiempo que ponga empeño para que el próximo acto comicial se desarrolle con toda tranquilidad.

Retiro de un almirante

(Austral)

BUENOS AIRES, 25. — De acuerdo con las disposiciones de la ley orgánica de la Armada Nacional el día de mañana pasará automáticamente a situación de retiro, el almirante Juan Martín, por haber llegado al límite de la edad.

Las semillas para siembra serán eximidas de trámite aduanero

(Austral)

BUENOS AIRES, 25. — El Administrador de la Aduana señor Mela, dispuso que se exima de todo trámite aduanero, al despacho de semillas que se importen con destino a la siembra.

NEGOSE UN PEDIDO

(Austral)

BUENOS AIRES, 25. — El Procurador Fisca. Federal, impugnó el pedido de las autoridades españolas de la extradición del ciudadano Sebastián Ruiz Carreras, inculpado del delito de alzamiento de bienes, expresando el procurador fiscal que dicho delito no está legislado en el tratado de extradición celebrado con España.

EL DIPUTADO NACIONAL SEÑOR JOSE MARIA MARTINEZ, SERIA DESIGNADO VEEDOR EN S. JUAN

Un dirigente socialista independiente se entrevistó con el ministro del Interior

(Austral)

EL DIPUTADO MARTINEZ SERA EL VEEDOR

BUENOS AIRES, 25. — En los corrillos de la casa de gobierno, se comentaba esta tarde la noticia anticipada por la agencia "Austral", con respecto al envío de un veedor especial para apaciguar los ánimos en San Juan.

El señor Irigoyen sostuvo una prolongada conferencia con el Ministro del Interior señor Gonzáles, no habiéndose informado oficialmente lo tratado.

A pesar del hermetismo que se guardó se asegura que la conversación giró sobre el envío de dicho veedor el cual saldría esta misma noche para aquella provincia.

Se aseguraba también que la designación para desempeñar ese cargo, habría recaido en el diputado nacional por la provincia de Córdoba señor José María Martinez.

SE ENTREVISTO CON EL M. DEL INTERIOR EL DIPUTADO GONZALEZ IRAMAIN

BUENOS AIRES, 25. — El diputado nacional socialista independiente doctor Héctor González Iramain, se entrevistó esta tarde con el Ministro del Interior, solicitándole que intervenga a fin de que las autoridades de la intervención en la provincia de San Juan, permitan que el partido efectúe en la capital de la provincia antedicha, la proclamación pública de sus candidatos.

También pidió la intervención del ministro para que gestione ante la Junta Electoral de la provincia, la aceptación de las boletas que utilizará dicho partido.

Respecto al primer pedido, se asegura que el señor González lo resolverá favorablemente hoy mismo, quedando también en vías de una pronta y favorable solución, la segunda solicitud de los socialistas independientes.

Una enseñanza de moral administrativa ha resultado la investigación efectuada a la gestión escolar de don Ramón J. Doldán

La ética política y administrativa del gobierno que iniciara el doctor Gómez Cello el 9 de Mayo de 1928, impuso como un imperativo la necesidad de investigar la actuación del gobierno que terminaba.

Se aseguraba y llegó a comprobarse que diversas reparticiones habían hecho derroche de los fondos públicos. Se habían manejado los caudales del Estado, como algo de quien nadie debiera dolerse.

Las compras hechas por administración habían sido realizadas a la marchanta. Nadie había vigilado la inversión de los recursos y más todavía, los encargados de vigilar habían sido los primeros en derrochar a manos llenas.

A uno de aquellos ministros se acusaba y se acusa aún de haberse enriquecido debido a los malos manejos del tesoro fiscal en que intervenia directamente.

Justo era entonces que el P. Ejecutivo entrante, asesorado por el ministro de Hacienda de aquel momento, doctor Benjamín Ocampo, hombre meticuloso y honorable a carta cabal, quisiera deslindar responsabilidades.

Muchas de esas investigaciones se encuentran hoy ante la justicia de instrucción, como una acusación formidable contra los administradores inescrupulosos.

Entre las reparticiones sometidas al examen de contadores, de hombres técnicos en números, se encontraba también el C. General de Educación, a cuyo frente estaba don Ramón J Doldán, teniendo como colaboradores inmediatos a los doctores José María Cullen y José A. Giménez.

Y bien, después de casi dos años de labor de esos profesionales, en que se hizo una minuciosa búsqueda de posibles transgresiones a la ley o a los métodos administrativos se ha llegado a la conclusión de que en el manejo de más de cincuenta millones de pesos que tuvo el Consejo no se invirtió un solo centavo en mala forma.

Y como consecuencia del informe de los contadores y del dictamen del Fiscal de Estado, el gobierno de la provincia ha firmado un decreto mandando archivar todas las actuaciones.

Este final, tan honroso para aquellos funcionarios que tuvieron a su cargo la dirección de la enseñanza pública, y la inversión de las rentas escolares, viene a poner en evidencia que aún hay hombres honestos y austeros que, no obstante haber actuado en un medio en que otros se mancharon, supieron con austeridad y patriotismo dar a la educación lo que el pueblo entrega para ello.

El señor Doldán, al retirarse del Consejo de Educación, dejó en caja, en efectivo la suma de pesos 164.890.55, además de una letra firmada por el gobierno valor de pesos 120.000 y como superavit numérico 1.393.927 pesos.

Ese fué el resúmen económico de la administración investigada y a la cual se le reconoce oficialmente la limpieza de procedimientos y de manejos usados en todo momento.

Grato es consignar estos resultados, sobre todo por tratarse de la educación pública, por cuanto es un ejemplo para maestros y almunos.

El gobierno mismo, que dispuso esa comprobación ha de sentirse satisfecho, ya que a ningún espíritu honrado puede agradarle encontrar lacras en los administradores de los recursos fiscales.

En cuanto al señor Doldán y sus colaboradores, con el decreto final del P. E. se les hace la debida y bien merecida justicia. Ojalá siempre pueda decirse lo mismo.

CARATOLI VENCIO A AVENDAÑO

POR KNOCK-OUT

(Austral)

BUENOS AIRES, 25 — En el estadio del club San Lorenzo de Almagro, se efectuó esta noche ante regular númer ode espectadores, la segunda semifinal dispuesta por la comisión de campeonatos de profesionales, de la categoria medio pesado, entre los púgiles Juan Caratoli y Victor Avendaño.

Caratoli que demostró ser superior a su adversario, se anotó un bonito triunfo, venciendo a Avendaño por knock out en el segundo round.

Caratoli, con este triunfo, se ha clasificado para la final, debiendo dirimir con Vicente Olivirie el título de campeón de su categoria.

Se ausentó a Chile un diplomático paraguayo

(Austral)

BUENOS AIRES, 25. — Esta tarde se ausentó con destino a la república de Chile, el ministro paraguayo en Méjico señor Juan Soler.

Acuartelamiento de las fuerzas armadas

BUENOS AIRES, 25. — Los Ministerios de Guerra y Marina, han dispuesto que las tropas del ejército y de la armada, permanezcan el próximo domingo acuartelados, con motivo del acto comicial.

HUELGA DE CHAUFFEURS

Protestando contra la policía

(Austral)

BUENOS AIRES, 25. — Desde esta mañana se ha hecho efectivo el paro decretado por los chauffeurs como acto de protesta contra la policía que favorece a algunos chauffeurs, permitiéndoles que alteren la orden de formación de filas de los coches en las estaciones de ferrocarril, a objeto de tomar pasajeros.

Este paro ha sido decretado por 24 horas, debiendo por consiguiente reanudar sus tareas mañana a las 6 horas.

El Congreso Internacional de Ferrocarriles

(Austral)

MADRID, 25. — Una comisión de ingenieros españoles, ofreció esta tarde al rey Alfonso XXXXIII la presidencia honoraria del Congreso Internacional de Ferrocarriles que se efectuará el próximo mes de mayo en la capital de la península.

La situación en la Rep. Dominicana

SANTO DOMINGA, 25. — Las fuerzas cívicas que quieren un gobierno provisorio y elecciones libres controlan casi todo el país y rondean la capital, esperando que se resuelva la situación creada con el levantamiento revolucionario del domingo último.

NO SESIONO EL SENADO

(Austral)

BUENOS AIRES, 25. — Para esta tarde estaba citado el senado, pero la sesión fracasó por falta de quórum, habiendo asistido al recinto los legisladores señores Serry y Del Valle solamente.

EL CRIMEN DE LA CALLE CABRERA

(Austral)

BUENOS AIRES, 25. — Efectuóse esta tarde la reconstrucción del doble homicidio de la calle Cabrera, de acuerdo con las declaraciones de los detenidos de las cuales surge la culpabilidad de Montesinos.

Se efectuarán obras de saneamiento en Tucumán

EL PODER EJECUTIVO AUTORIZO LA INVERSION DE 478.000 PESOS CON ESE FIN

BUENOS AIRES, 25. — Concurrió esta tarde a la casa de gobierno con el objeto de entrevistarse con el primer magistrado, el presidente del Directorio de las Obras Sanitarias de la Nación, gestionando la resolución de varios expedientes administrativos.

A raíz de esta entrevista sábese que el Poder Ejecutivo Nacional ha autorizado se entregue a dicha repartición la cantidad de 478.725 pesos para diversas obras de saneamiento en la provincia de Tucumán.

El presidente señor Irigoyen después conferenció con el subsecretario de Obras Públicas señor Zalueta, tratando diversos asuntos de interés.

FUE ACTIVO EL MOVIMIENTO EN EL MINISTERIO DEL INTERIOR

(Austral)

BUENOS AIRES, 25 — Una comisión de señoritas de la Asociación Pro Patria, concurrió esta tarde a la casa de gobierno entrevistándose con el Ministro del Interior señor González.

También conferenció con el titular de la cartera del Interior, el delegado del Comité Nacional del personalismo en la provincia de Santiago del Estero doctor Julio Borda.

El doctor Borda comunicóle al Ministro González las novedades que hacen cada vez más dificultosa cualquier solución del asunto.

Luego visitó al señor González el diputado nacional por Buenos Aires, señor Emparanza, concediendo después audiencia a una delegación de jubilados nacionales, que pidió al Poder Ejecutivo se interesase sobre la situación de la Caja y adoptase medidas para solucionar el difícil trance porque atraviesa dicho organismo, por escasez de fondos.

CON ACTIVIDAD y ENTUSIASMO SIGUE DESARROLLANDOSE la CONTIENDA CIVICA

LOS PACTISTAS GIRAN SIN DERECHO EL NOMBRE DEL Dr. IRIGOYEN

Los amigos de don José Antonio Montes en General López, se plegan en masa al radicalismo caballerista. — L adestitución en masa, de empleados, rind eresultados contraproducentes

LOS VECINDARIOS SE REBELAN CONTRA LOS PARTIDOS QUE BUSCAN ARRAIGO ELECTORAL EN LOS RENGLONES DEL PRESUPUESTO

La policía de La Capital y el nuevo jefe. — Bien recibida ha sido la designación del señor José L. Garro. — La guillotina sigue funcionando. — Se nombró nuevo jefe para General López. — Telegramas de protesta por intervención de empléados públicos en la propaganda electoral

UN CANDIDATO PIDE GARANTIAS

FALSEANDO LA CONSIGNA

Ciertas figuras políticas desteñidas que van a la mesa federal y vuelven de ella llevando y trayendo partes e intrigas políticas, se van poniendo en triste evidencia a medida que el tiempo y los hechos descorren el velo de las mistificaciones, con que encubren sus obscuros trapisondeos.

Giran el nombre del doctor Hipólito Irigoyen, invocando órdenes y mensajes cuya procedencia de muy dudosa autenticidad les sería imposible justificar, para desarrollar planes cuyo fracaso empieza a producirse a cartas vistas.

El Presidente de la Nación, que hasta ahora ha hablado, ni producido declaración documentada alguna para aclarar su pensamiento y sus propósitos en la forma clara y categórica que acostumbra y que procede, desconoce los turbios manejos de sus oficiosos mensajeros y, claro está, no puede tomarse la molestia de desautorizarlos.

Los sorprendemos ahora en un caso elevado de falsedad, al par que no se nos ocultan las innobles finalidades que los mueven.

Recogen a veces órdenes o instrucciones impartidas por el ministro del interior, entrometido o interesado más de lo que conviene en la política de las provincias, a espaldas del señor Irigoyen, cuando no por el doctor Silvio Bonardi, que secunda la política del doctor Elpidio González, arrogándose la representación y la autoridad del Comité Nacional Personalista — fuera de funciones — para darles curso, sin reparo, a nombre del doctor Irigoyen.

Tal ocurre, por ejemplo, con lo que han dado en llamar "la consigna", para sorprender incautos de torpe y estrecho criterio.

Esa consigna que ellos imparten como palabra de orden del jefe supremo indiscutido e indiscutible, a media voz y con tantas recomendaciones de reserva que han hecho del misterio un secreto a gritos, es la siguiente: "¡Hay que destruir al doctor Ricardo Caballero! Es órden del doctor Irigoyen!"

Sólo las personas de criterio sumamente negado y obtuso pueden dar crédito a patraña tan inconcebible.

El doctor Irigoyen, como hábil político que ha sido sabe muy bien por propia experiencia, que combatir y tratar de destruir a un hombre en el llano, es confesar su gran valía y elevarlo, colocándolo en la senda más segura del éxito.

La tal consigna no procede del doctor Irigoyen, sino de los inhábiles que por espíritu de servil obsecuencia se ensañan contra quienes sospechan que no son personas gratas al presidente, por puro pálpito la mayor parte de las veces. Es una consigna inventada por los mismos que tratando de hundir a Cantoni, lo han convertido en una figura nacional.

Pero lo que ellos buscan no es destruir al doctor Caballero. Su consigna es otra muy distinta. Los hechos lo han demostrado con claridad evidente y meridiana.

En las altas esferas del gobierno nacional, lo que se ha venido intentando y realizándose en principio, ha sido otra cosa. La verdadera consigna que de allí ha surgido y que infelizmente se disfraza, ha sido ésta: "Destruir al gobernador de Santa Fe, doctor Pedro Gómez Cello", a espaldas también del doctor Irigoyen, a quien se ha ocultado sistemática y cautelosamente la verdad de lo que ocurre en Santa Fe.

Para demostrarlo y convencernos de ello, no hay más que hacer un poco de memoria. Todos sabemos que la órden de disolver la legislatura provincial, que colocó al gobierno de la provincia en situación anormal y a merced de la baja politiquería desarrollada por cierta camarilla de la Casa Rosada, en combinación con el grupito que tanto ha hecho por adueñarse de la situación oficial santafecina, hasta lograr conquistarla a medias, como ocurre en estos momentos. Nadie ha olvidado la intervención de hecho, llevada a cabo con el envío de fuerzas de línea que allanó la autonomía provincial bajo el pretexto de un amago de huelga agraria que estaba ya de hecho sofocada. Está latente el recuerdo mortificante de un grosero despacho telegráfico que a raíz de esos mismos sucesos dirigió el ministro del interior al doctor Gómez Cello, en términos desusados, irrespetuosos y ofensivos para la provincia, a quien alcanzaba el agravio inferido a su mandatario en forma tan desconsiderada. Y, por último, a quien se ha tratado de destruir moral y políticamente, con los acontecimientos actuales, ha sido al gobernador de Santa Fe, doctor Gómez Cello, al pretender colocársele bajo la influencia inmediata y desconsiderada de la misma camarilla de logreros que provocaron aquellos excesos y crearon la difícil situación presente.

Esta es la verdad. La consigna que se disfraza no tiene alcances, ni puede tener aplicación. Pretender destruir a un hombre en el llano, es levantarlo políticamente. No alcanzará otro resultado quien lo intente, por más gran Presidente de la Nación que sea. El doctor Irigoyen no es tan inhábil como pretende hacérsele aparecer el atrabiliario propósito tan contraproducente e ineficaz.

Los hechos demuestran que no es al doctor Caballero a quien se está creando una situación de desastre, sino al gobernador de Santa Fe, a quien se empuja únicamente al fracaso, donde caerá si no reacciona a tiempo como es de esperarlo y como desean los amigos sin dobleces y leales con que aun cuenta.

La musa popular en la contienda

CANCION AL NUCLEO

Llegó la hora propicia
De desenmascarar. Y quiero
Al político rastrero
Que obra siempre con malicia,
Decirle que la tiricia
Muy pronto lo va atacar
Porque Antille al enlodar
Un gobierno muy honesto
Se arrima hoy con el pretexto
De querer regenerar

Antille está descartado.
Ya ha perdido la vergüenza
Y pronto la recompensa
Que merece ha de tener.
Perdió todo su váler
Y así en mis versos lo ataco,
Porque siempre he sido franco,
Conservo nativo mi forma
Y antes de votar su fórmula
Votaremos por Manaco.

Pero el radical consciente
Que siempre fué serenero,
Como Cello y Caballero
Dieron el grito de alerta
Lo mismo que en el noventa,
De luchar con altivez,
Radicales sin revés
Vuestra conciencia me escucha
Vamos todos a la lucha
Como en el noventa y tres.

Y dando punto final
Aunque me apunten la horca,
No le temo a la mazorca
Si no ha de matar mi ideal
Adelante, radical!
No haya temor a tropezones!
Entrelazemos los brazos
Para que nos vaya bien
Al grito de ¡Leandro Alem!
Y el triunfo del dos de marzo

Panchito Salfos
(Payador argentino)

LA GUILLOTINA EN MARCHA

(Por telégrafo)

ROSARIO, 25 — Hízose cargo de la Asistencia Pública el nuevo director, doctor Enrique Sant Angelo. Fueron nombrados en la Municipalidad, jefe lactancia, Dr. Balgorria; encargado de limpieza y riego, Francisco D'Oria; inspector general, Justo Sobler.

El Intendente, por medio del secretario Aceves, pidió la renuncia a todos los jefes de oficinas y reparticiones, para nombrar amigos políticos.

Se nombró encargado de corrales y mataderos a Francisco Antequera y Subdirector de la Asistencia al doctor Babini.

Quedarán cesantes todos los inspectores municipales, nombrándose nacleistas.

PRORROGA DE PATENTES

ROSARIO, febrero 25 — Para congraciarse con los contribuyentes, el Intendente prorrogó hasta el 15 de marzo el plazo para el pago de las patentes que vencía el 28 del corriente, a pesar de la difícil situación financiera que sufre la comuna.

NUEVO JEFE PARA GENERAL LOPEZ

El P. E. firmó ayer un decreto nombrando jefe de policía de General López al señor Ricardo Bizzi en reemplazo del señor Gigena, cuya renuncia le fué solicitada como informamos en edición anterior.

MAS DESTITUCIONES EN GENERAL OBLIGADO

(Por telégrafo)

RECONQUISTA, febrero 25 — El jefe de Policía interino, Francisco Gentile, cambió la mayor parte de los comisarios del departamento y algunos jueces de Paz, exigiéndoles la renuncia. Si bien se aplaude la cesantía de algunos funcionarios, censúranse enérgicamente otros cambios de empleados correctísimos, como Rufino Cabral Casas, comisario de Villa Guillermina y Alfredo Lapson, de Villa Ocampo. Asegúrase que los errores del jefe débense a la influencia de personas extrañas a la jefatura.

Renunció el juez de Paz don Emilio Kholl.

PEDIDO TELEGRAFICO DE GARANTIAS

RECONQUISTA, febrero 25 — A. S. E. el Sr. Gobernador de la Provincia, Dr. Pedro Gómez Cello — Santa Fe — Al iniciar gira proselitista por la comisión que preside el subscripto hacia todos los distritos del Norte del Departamento y no mereciéndonos confianza las autoridades de dichos puntos, ya que existen antecedentes de las violencias y presión por ellas ejercidas, solicitó del señor Gobernador quiera indicar terminantemente se nos de toda clase absolutas garantías. Salúdale — J. Vrillaud.

EMPLEADOS POLITIQUEROS

El doctor Miguel Angel Cello, recibió ayer el siguiente telegrama:

"Vera, febrero 25 — El diputado nacional doctor Ramírez, realiza giras políticas acompañado por los empleados Ignacio Farías, Hugo Longhi, Samuel Acuña, Elidio Schweiger, Magallanes y J. Villarreal, triste realidad que demuestra el relajamiento de los hombres que, huérfanos de calor popular, recurren a esos repugnantes medios. Interpongan nuestra formal protesta — Fdo. Rodríguez".

Actividades Partidarias

U. CIVICA RADICAL ANTIPACTISTA

Nuevo Sub-comité

Anoche quedó inaugurado, con numerosa y entusiasta cantidad de afiliados el subcomité "doctor Miguel Angel Cello" en el barrio Oeste, frente a la Quinta Iriondo.

Así dijo don Juan...

Don Juan, como Palafios, es el hombre del chambergo especial.

Sólo él sabe lo que el fieltro de su chapó quiere, cuando hace sol o cuando llueve.

Pero don Juan no hace política. Si le hablan de esas cosas, se mete e nel corumbé, como el peludo.

Sin embargo, ayer quisimos echarlo para el aljibardón del comentario.

—¿Qué quieren que diga yo?

—Algo, don Juan; cómo ve estos entreveros?

—¿Cómo los veo? Como los chicos cuando juegan a la ronda:

"Cirilo, Cirilo
La torre se me ha caído
Cirilo, Cirilo
Mándala componer".

—¿Nada más?

—O sí no que se lleven del consejo:

Hacete amigo del juez
no le des de que quejarse
Que siempre es güeno tener
Palenque donde rascarse.

O Comité Nacional que mande marcar el paso y no gritar.

CIRILO

En la Tercera Sección

Hoy deben ultimarse los detalles de organización para dejar instalado el comité de la tercera sección de La Capital, donde el partido tiene gran cantidad de adherentes, contando con grandes seguridades de triunfo en ella.

La proclamación en Esperanza

En la plaza principal de la vecina ciudad de Esperanza se realizó anoche, como estaba anunciado, la proclamación pública de los candidatos del partido.

Los organizadores del acto se manifiestan muy satisfechos del éxito alcanzado, que los dejó gratamente sorprendidos.

Más de ochocientas personas, con delirante entusiasmo se congregaron alrededor de la tribuna vitoreando al partido y aplaudiendo a los oradores que hicieron uso de la palabra, cuya nómina publicamos ayer.

Partido Demócrata Progresista — La asamblea de anoche —

Como estaba anunciado, anoche tuvo lugar una conferencia pública frente al Comité Central del Partido Demócrata Progresista. Una gran concurrencia llenaba la calle y un entusiasmo nunca visto saludaba con aplausos a los oradores. Hicieron uso de la palabra los señores Alejandro Echarte Iriondo, osé Garin, Enrique Sihen, José Esper Montiel, Marcelo Abeñastary ydoctor osé María Rosas (h.), delegados, estos últimos, de los universitarios de Buenos Aires.

La proclamación pública —

Tendrá lugar el viernes a las 21 horas, en la Plaza España. Harán uso de la palabra los señores, doctores Antelo, Molinas, Correa, Rodríguez Larreta y Loncan.

Las conferencias de hoy —

Esta tarde a las 18 horas, se realizará una conferencia frente a la estación del F. C. C. N. A., Boulevard Gálvez y Avellaneda.

Harán uso de la palabra el doctor Mario Mosset Iturraspe, señor Alejandro Echarte Iriondo y el doctor Ricardo Bello, de la Capital Federal.

Los mismos oradores citados, hablarán esta noche, a las 21 horas, en la Plaza Constituyentes.

También usarán de la palabra los señores doctor osé María Rosas (h.) y Marcelo F. Aberastury, del Comité Universitario de la Capital Federal.

Conferencias volantes —

Las autoridades del comité "Lisandro de la Torre" (segunda sección) han organizado un ciclo de conferencias volantes, que se realizarán en diversas zonas de la ciudad.

En dichos actos harán uso de la palabra los señores José Garin, José Esper Montiel y otros oradores del partido.

Hoy se llevará a cabo la primera jira de la serie, de 18 a 20 horas.



El nuevo Jefe de Policía señor Garro al tomar posesión de su puesto

Los elementos del Sr. José Antonio Montes se plegan al radicalismo caballerista

Amigos del señor José Antonio Montes, de su mayor confianza y prestigio, en General López, Bartolomé Chiuffardi, Alfredo Greiner y Vicente Betes, hacen activa y entusiasta propaganda por el radicalismo antipactista.

Del ambiente allí reinante informa el siguiente despacho telegráfico de nuestro corresponsal en Venado Tuerto:

VENADO TUERTO, febrero 25 — Acaban de informar a esta corresponsalía, que apresuróse a constatarlo personalmente, que el Comité local Hipólito Irigoyen, que hasta ahora respondía a los pactistas, en concurridísima asamblea presidida por el Presidente del mismo, Señor Bartolomé Chiuffardi, con asistencia de más de seiscientos afiliados, por aclamación resolvió plegarse íntegramente al comité "Doctor Ricardo Caballero", por considerar que es el único radicalismo auténtico, el cual sólo supo de sacrificios, reconociendo a la vez que jamás hubo radicalismo auténtico en Santa Fe sin Caballero. Como en el comité caballerista que dirigen los prestigiosos radicales señores Alfredo Greiner y Vicente Betes, reina inusitado y cálido entusiasmo. Esto es una consecuencia del sentimiento de repudio que despierta la destitución en masa de empleados radicales, realizada con fines electorales por el nuevo oficialismo que busca arraigo popular en los renglones del presupuesto.

Todos los empleados públicos del Departamento, desde el más elevado hasta el más humilde, acaban de ser relevados por orden del ministerio de Gobierno, haciéndose cargo de la Jefatura de Policía el señor Ricardo Bizzi.

El elector radical castigará esa injusticia con su pronunciamiento del dos de marzo.

El señor José L. Garro fué nombrado Jefe de Policía interino de La Capital

La designación importa un señaladísimo acierto del doctor Gómez Cello

El nombramiento del señor José L. Garro para desempeñar interinamente la jefatura de Policía de La Capital, de que informamos en otro lugar de esta edición, ha sido recibido con general beneplácito en todos los sectores de la opinión local.

En estas emergencias, en que los formas, pretendían imponerle para ese cargo, personas que quizá no hubieran sabido hacer honor a su confianza, al secundar a su gobierno con la lealtad y consecuencia tan necesarias en esta hora de agitación y ofuscaciones.

La actitud del doctor Gómez Cello, en este caso, no ha podido ser más



Sr. JOSE L. GARRO
NUEVO JEFE DE POLICIA INTERINO

ánimos se encuentran más o menos presionados por los pasionismos políticos o por la intensa expectativa que provoca la lucha ardiente y a veces enconada, de orden partidario, que se libra en nuestro escenario, la designación de un hombre correcto, sereno y de probada ecuanimidad en sus actos, como el señor Garro, ha de infundir la confianza y la tranquilidad en los ánimos, tan necesarias en circunstancias como las presentes.

Se tiene fe en que el señor Garro, dadas sus relevantes prendas de carácter, ha de hacer policía de orden, igual para todos, sin rendirse a malsanas influencias, sobreponiéndose a todo pasionismo en el desempeño de sus delicadas funciones. Espíritu sereno, mesurado y suave, sin que le falten energías cuando sea necesario emplearlas en cumplimiento de sus deberes, el nuevo jefe interino de nuestra policía, es sólida garantía para la conservación del orden público, librado a su guardia y custodia en estos difíciles trances. Es también, ante todo, garantía de imparcialidad y corrección.

Por otra parte, ese nombramiento evidencia que el gobernador doctor Gómez Cello ha resistido esta vez, con éxito, las perniciosas influencias de quienes, presionándolo en toda

plausible y acertada, desde que pone la importante repartición en manos de un amigo probadamente leal, que ha de velar celosamente por los prestigios de su investidura y que, como radical de recta trayectoria, de inatacable honestidad y corrección personal, lleva al cargo la autoridad moral necesaria para desempeñarlo con autoridad y eficacia, como son nuestros deseos.

UNION CIVICA RADICAL PACTISTA

Departamento San Martín — Inauguración de nuevos comités radicales. — Entusiasmo partidario

PUEBLOCASA, febrero 22 — Hoy se inauguró en este pueblo el comité de la U. C. Radical, haciendo acto de presencia el jefe del radicalismo de este departamento, doctor José I. Llobet, habiendo asistido delegaciones de El Trébol, Sastre y Cañada Rosquín.

Después de los discursos de práctica procedióse a la elección de las autoridades del comité quedando así constituidas:

Presidente, Pedro Casañas; vice 1°, Agustín Giordano; vice 2°, Lino Gon-

(Continúa en la página 7)

Los arrendamientos agrícolas son muy elevados

Normas a que deberá sujetarse el personal de la policía durante el acto eleccionario del domingo

La última resolución que [illegible] entrar a gozar de la licencia de 15 [illegible] siguiente:

Ampliando las normas trazadas en la Orden del Día Nº 41 de fecha 17 del corriente, con respecto a la actividad y funciones del personal de policía durante la celebración de las elecciones de Diputados Nacionales, a que ha sido convocado el pueblo de la provincia para el dos de marzo próximo el Jefe de Policía dispone:

Art. 1º — Recordar al personal de la Repartición que de acuerdo al artículo 5 de la Ley de Elecciones Nacionales Nº 8871, de Febrero 13 de 1912 "Todo elector tiene el deber de votar en cuantas elecciones [illegible] empadronados en su distrito", quedando exceptuados de ese deber entre otros [illegible] soldados, cabos y sargentos del ejército permanente y Armada y agentes o gendarmes de policía. (Inc. b) del Art. 1º de la misma ley).

En consecuencia, los empleados que dejen de cumplir esa obligación sin causa justificada, serán pasibles de la sanción correspondiente, debiéndose [illegible] en su legajo personal. A tales efectos, el día siguiente a la elección, deberán los empleados policiales presentar su libreta de enrolamiento a sus respectivos jefes, quienes darán inmediata cuenta a la Superioridad de las omisiones en que incurrieran sus subalternos.

Art. 2º — Todo el personal de las comisarías, comisarías de Distrito, Cuerpo de Bomberos, Guardianes de Cárceles, Escuadrón de Seguridad y empleados de la División de Investigaciones, Comisaría de Ordenes, Estadística y Archivo y Secretaría, permanecerán acuartelados durante las horas del comicio salvo los que por esta misma resolución, tendrán ese día un servicio especial, turnándose para cumplir sus derechos y deberes de ciudadano, los que legalmente estuviesen habilitados para hacerlo.

Art. 3º — Desde la iniciación del día dos de marzo próximo, hasta el término del comicio quedan prohibidos los espectáculos populares al aire libre en recintos cerrados, fiestas teatrales, deportivas y todas clases de reuniones públicas que no se refieran al acto comicial. (Art. 72 de la Ley 8871) y además, durante el día del comicio y hasta pasada una hora de la clausura del mismo, no será permitido tener abiertas las casas destinadas a expendio de bebidas alcohólicas de cualquier clase. (Art. 73 de la misma Ley).

Art. 4º — Los señores comisarios y los encargados de las Comisarías de Distrito, así como los jefes de las diversas dependencias de esta Jefatura, darán lectura el día anterior al comicio, a empleados y demás personal a sus órdenes, de la Ley Nacional Nº 8871 y su reglamentación especialmente de todo lo concerniente a la misión de la policía durante el acto comicial, debiéndose hacer resaltar que, con arreglo al artículo 48 de esa Ley, "sin perjuicio de los deberes inherentes a su cargo relacionados con el orden público en general, los agentes de policía [illegible] se pondrán en número suficiente a las órdenes de cada uno de los Presidentes de Comicios a objeto de mantener la regularidad y la libertad en el acto electoral y de hacer cumplir sin demora las resoluciones del [illegible] y velar por el cumplimiento de las disposiciones de los artículos 27, Inc. 2º, 49 [illegible] de esta Ley, de lo dispuesto en el artículo 16 del Decreto del 21 de marzo de 1912, que dice: "las funciones de la policía en el acto electoral serán desempeñadas por simples agentes a las órdenes del Presidente del Comicio. Estos agentes no pueden recibir órdenes sino del funcionario que ejerce la Presidencia.

También se hará notar que por el artículo 91 de la Ley 8871 "serán sujetos a la pena de un año a dieciocho meses de prisión, los autores o cómplices de los siguientes hechos: ... 2o.) El empleado o agente de policía que estando a las órdenes del Presidente del Comicio no lo obedeciese; 4o.) Los empleados civiles, militares o policiales que intervinieran para dejar sin efecto las disposiciones de los funcionarios electorales, y los que teniendo a sus órdenes fuerza armada, hiciesen [illegible] para influir en las elecciones; 5o.) Los que desempeñando alguna autoridad, privasen, por cualquier otro medio o recurso de la libertad personal a un elector impidiéndole dar su voto.

Art. 5º — Los señores Comisarios y encargados de comisarías de Distritos, usando los medios más rápidos comunicarán a la Secretaría Electoral del Juzgado Federal y a la Comisaría de Ordenes, la constitución de las mesas y de las que [illegible] [illegible] los candidatos y de los partidos.

c) Abierto el acto electoral, sólo se permitirá en el recinto del comicio se agrupen electores hasta el número de diez, a distancia prudencial de la mesa a los que se hará tomar colocaciones en el orden en que se hayan presentado.

d) Estos una vez que han depositado su boleta en la urna, se les hará retirar del comicio, no permitiéndose bajo ningún pretexto permanezcan más tiempo en el sitio.

Art. 7º — Prohíbese terminantemente la portación de armas, el uso de banderas, divisas u otros distintivos durante el día de la elección y hasta una hora después de clausurado el acto comicial.

Art. 8º — Todos los servicios policiales quedarán establecidos a las 7.30 horas, para cuyo efecto los empleados que se designan por esta resolución deberán concurrir el día señalado a las 7 horas, a las respectivas comisarías, debiendo los señores comisarios y encargados darles las instrucciones verbales pertinentes para el mejor logro de lo cometido y ponerlos luego a las órdenes de los Presidentes de Comicio.

Art. 9º — Los empleados que no tengan servicio designado deberán permanecer en sus respectivas oficinas de los Presidentes de Comicios.

Art. 10 — Los comisarios seccionales harán reemplazar a los empleados de servicio en las mesas y que deban emitir su voto en alguna otra.

Art. 11 — Los empleados designados de servicio, se presentarán el día sábado 1º de marzo a las 12 horas, a la Contaduría de la Repartición, a fin de percibir el viático correspondiente.

Art. 12 — Desde las 7 horas hasta las 19 horas, del día dos de marzo [illegible] la Cabal de Bomberos [illegible] cinco soldados a cada una de las seccionales 2a., 3a. y 5a. [illegible] igual número de personal la [illegible] de [illegible] de Cárceles, a las seccionales 1a., 4a. y 6a.

Art. 13 — Los comisarios seccionales [illegible] a las órdenes de los empleados de servicio en las mesas, un agente.

Art. 14 — Para su conocimiento, cumplimiento, publicación en la Orden del Día y demás efectos, pase a Comisaría de Ordenes. — (Fdo.) A. Gandolla, Jefe de Policía".

LA CASA BENAGLIO

Avisa al público que el 1o. de Marzo pondrá en venta en sus almacenes, un nuevo tipo de vino Chianti en botellado al precio de 0.8 la botella.

Siendo las remesas que recibimos limitadas agradeceremos a nuestros clientes hacer sus pedidos con anticipación.

LA CASA BENAGLIO

Garantiza que es un artículo de primera calidad debe exigirse que las botellas lleven nuestro nombre.

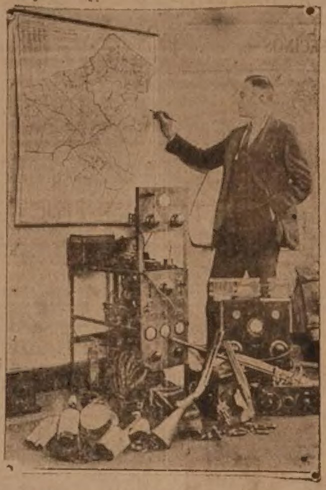
Este vino podrá solicitarlo a su almacenero y si no lo tiene en nuestros almacenes

4 de Enero y Catamarca

San Martín 2389

U. T. 5411-5801; S. T. 11043

Bajo el imperio de los contrabandistas



La fortaleza, cercana a Atlatic Highlands, cuartel general de una industria muy próspera en los Estados Unidos, la del contrabando de licores



El jefe de las fuerzas de la Prohibición Mr. William J. Calhoun, estudia el mapa del territorio norteamericano, levantado por los contrabandistas, comprensivo de los lugares en que operaban sus fuerzas de mar y tierra. En la fotografía se ve el aparato transmisor de radio que usaban los contrabandistas.

Los colonos piden rebaja de los arrendamientos

La situación angustiosa porque atraviezan merece ser contemplada

Numerosos colonos arrendatarios de diversos puntos de la provincia han presentado petitorios a los propietarios de las tierras que trabajan, en el sentido de que se les rebajen los arrendamientos en atención a la situación apremiante porque atraviezan como consecuencia del desastre agrícola que les ha tocado soportar.

Tales petitorios no pueden, desde luego, ser más justas; pero a lo que parece los señores locadores no estarían dispuestos a acceder a lo solicitado y, por lo contrario, se mantendrían firmes en su propósito de aumentar los arrendamientos a aquellos colonos cuyos contratos han caducado este año.

Huelga decir que tan desmedado empecinamiento de los terratenientes es inhumano; puesto que no rebajar los elevados arrendamientos que actualmente cobran, y mucho más, por cierto, aumentarlos, importará quitar el pan a los colonos y a sus familias, condenándolos a sufrir la más angustiosa miseria. Ellos, empero, que no saben de necesidades y se dispensan regalada vida en las grandes ciudades argentinas y extranjeras, no lo entienden así.

Para ellos el colono "se queja de vicio"; y a las más poderosas razones aducidas por aquel en apoyo de su pedido de rebaja, le oponen el argumento formidable de que "el vecino exije arrendamientos más elevados aún", exigencia que a su vez se funda en igual razón.

De suerte que el trabajador de la tierra se ve colocado en el dilema desesperante de entregarse a la voracidad del locador o emigrar de la colonia en busca de arrendamientos más razonables.

Tal es, a grandes rasgos, la situación actual de nuestros agricultores arrendatarios.

Esa situación es, precisamente, la que ellos aspiran a solucionar mediante los petitorios formulados. Pero por desgracia no habrán de lograr ser atendidos. Su triste suerte no interesará a los opulentos arrendadores. Y, como consecuencia tendrán que someterse nuevamente a las cláusulas leoninas de los contratos expoliatorios y disponerse a trabajar sin provecho, una vez más, a la espera de que una ley justa les redima de las garras de los terratenientes, poniendo límite a sus exigencias.

A las poderes públicos corresponderá, en definitiva, pues, solucionar la situación apremiante de nuestros colonos. Pero en tanto llega esa esperada legislación, bueno será que se haga observar extrictamente la ley nacional 11.170, sobre arrendamientos agrícolas, olvidada hoy lamentablemente por quienes deben cumplirla y quienes deben hacerla cumplir.

Los pasos a nivel de Tostado continuan sin barreras

El vecindario de Tostado se manifiesta quejoso nuevamente del comportamiento de la empresa de los FF. CC. del Estado, en lo que respecta a los pasos a nivel existentes en aquella localidad.

Dichos pasos a nivel carecen de barreras, no obstante el peligro permanente que representan para la vida de los que por ellos transitan y las reiteradas protestas del vecindario y de la empresa.

Desde hace varios años se realizan gestiones ante la mencionada empresa en el sentido de colocar en las debidas condiciones esos pasos, pero con tan poca suerte que la Dirección General de Ferrocarriles, a pesar de haber reconocido la necesidad de colocar barreras y hasta de haber ordenado ya dicha necesidad su colocación, no ha satisfecho hasta el presente ese anhelo común.

El mal, como se ve, es viejo, pero ello no debe ser motivo para postergar la satisfacción de la necesidad señalada.

Por lo demás, la empresa aludida está obligada a colocar los pasos a nivel de las zonas urbanas en condiciones que ofrezcan seguridad.

El C. de Higiene estableció nuevos turnos de farmacias

El consejo de Higiene de la capital, de acuerdo a lo informado por la Inspección de Farmacias, ha resuelto establecer el siguiente turno de farmacias para los días festivos y domingos:

Primer turno: Farmacias [illegible], Cassanello, Del Carmen, Central, [illegible]guizamón, Barrio Roma, Pasteur y Leiva.

Segundo turno: Benet, Fénix, [illegible] Argentina, Las Colonias, Avenida, Copes, Grisolia.

Tercer turno: Giraud, Caril, Egúiguren, C. Marelli, Santa Fe, Progreso, Del Pueblo y Avenida General Paz.

Cuarto turno: Parpal, Gómez Cello, Select Viñas, Serrichio, Marelli, Cingolani, Barrandeguy y Obrera de Villa María Selva.

Quinto turno: Gospilant, Mendoza, Galeno, Rapaccioli, Oeste y del Obrero.

DEMOGRAFIA

PRIMERA SECCION

Nacimientos—

Carmelina Margarita, hija de Pedro Giannone y María Calerono.

Elsa Beatriz, hija de Francisco Costa y de María Giudice.

Ramón Ismael, hijo de Clodomiro Palma Parodi y Dolores Coria.

Ana Riquelme, hija de Máximo Hendeo y Lidia Aranda.

Defunciones—

Jorgelina Merlo, argentina, 5 días.

Juan Scaglioni, italiano, 53 años.

SEGUNDA SECCION

Nacimientos—

Ermelinda Olga, hija de Blas P. Ohlsch y María Collaro.

Elvira, hija de Natividad Zapata y Dolores Ortiz.

Celia Angélica, hija de Felipe Olivera e Isabel Varela Sanchedo.

CONSTRUCCION DE UN PUENTE SOBRE EL SALADO

EN LA LINEA FERREA A TOSTADO

Informan de Tostado que han sido iniciados los trabajos de construcción del nuevo puente ferroviario sobre el río Salado, a cargo de una conocida empresa metropolitana.

La construcción iniciada es de suma necesidad por cuanto los trenes, en la imposibilidad de utilizar el antiguo puente en razón de sus malas condiciones, trasponen el Salado por un viaducto de madera provisorio que no ofrece mayor seguridad.

La nueva obra, una vez terminada, influirá indudablemente en el mejoramiento del servicio de trenes.

Sociedad Amigos de la Infancia

CASA DEL NIÑO

SE HA ABIERTO EL REGISTRO DE INSCRIPCION PARA EL AÑO ESCOLAR 1930

Se avisa a los interesados que a partir del 15 del corriente, quedará abierto el registro de Inscripción, para los alumnos que deseen ingresar a los siguientes anexos:

a) Una sección Guardiana para niños de 4 a 12 años.

b) Una escuela primaria completa. Comprende este anexo un grado pre escolar para niños de cuatro a seis años.

c) Cursos de enseñanza secundaria, especial y artística para alumnos libres, y cursos destinados a ayudar a los alumnos de los establecimientos oficiales incapacitados para seguir regularmente el desarrollo de sus programas, y cursos de seminario.

d) Tutorías sobre menores estudiantes, cuyos padres residen fuera de la ciudad y a pedido de estos.

e) Consultorio médico y dental para niños pobres, madres y obreras. Tratamiento por los rayos ultravioleta.

f) Museo, biblioteca, revistas y sección informativa pedagógicas para maestros y profesores.

Local Social y Secretaría: Gobernador Candioti 1759. — U. T. 6550

HORARIO: De 8 a 10 horas todos los días menos sábado.

NOTA: — Las clases se iniciarán el 1.º de Marzo próximo.

Ing. RODOLFO PIÑERO
Secretario General

3061 n/o.